

 Beneficencia del Valle	FORMATO	CÓDIGO	AR-FO-010
	SELECCIÓN DEL PROVEEDOR	FECHA DE APROBACIÓN	03/12/2025
		VERSIÓN	5
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

EVENTO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (Artículo 24 Acuerdo No. 019-2025-Manual de Contratación)

ARTÍCULO 24: CONTRATACIÓN DIRECTA. La BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA EICE., realizará contratación directa en los siguientes eventos:

a) Cuando la cuantía del futuro contrato sea hasta cuarenta (40) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

...

d) Cuando se trate de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la realización de trabajos artísticos que solo pueda encomendarse a determinadas personas naturales.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	LAURA CASTILLO ZAPATA
Identificación:	1.144.071.262

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Comercial, orientados al desarrollo de actividades para el fortalecimiento de las estrategias comerciales y de mercadeo de la Lotería del Valle del Cauca.
Valor del contrato:	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000)

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
REQUISITOS	DOCUMENTOS APORTADOS	CUMPLE
1. Carta de presentación de oferta debidamente firmada.	El proponente presentó propuesta debidamente firmada	Cumple
2. Declaración sobre inexistencia de inhabilidad, incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado, de conformidad con la normativa vigente, la cual se entiende presentada	El proponente aporta declaración bajo gravedad de juramento sobre inexistencia de inhabilidad, incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.	Cumple

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Gestión de Calidad	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	FORMATO	CÓDIGO	AR-FO-010
	SELECCIÓN DEL PROVEEDOR	FECHA DE APROBACIÓN	03/12/2025
		VERSIÓN	5
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

bajo la gravedad de juramento.		
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	El proponente aporta copia de cedula de ciudadanía.	Cumple
4. Fotocopia de Libreta Militar (Si aplica)	N/A	N/A
5. Registro Único Tributario expedido por la DIAN, Actualizado en responsabilidad y actividades y fecha de impresión no mayor a 30 días.	El proponente aporta Registro Único Tributario	Cumple
6. Hoja de vida persona natural de la función publica	El proponente aporta hoja de vida de la función pública persona natural.	Cumple
7. Documento que acredite la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión.	El proponente aporta certificado de afiliación a salud y pensión.	Cumple
8. Verificación por parte de la Entidad sobre antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, antecedentes de policía o judiciales.	Se verificó por parte de la entidad el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales (SIBOR). Se verificó por parte de la entidad el Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades (SIRI). Se verificó por parte de la entidad los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales en la página web de la Policía Nacional.	Cumple
9. No estar vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC- de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia y listas restrictivas.	Se verificó por parte de la entidad el certificado de no incurso en el sistema de medidas correctivas, en página web de la Policía Nacional y listas restrictivas.	Cumple
10. El contratista deberá aportar certificado de no encontrarse	Se verificó por parte de la entidad el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	Cumple
ELABORÓ		REVISÓ Y APROBÓ
Gestión de Calidad		Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	FORMATO	CÓDIGO	AR-FO-010
	SELECCIÓN DEL PROVEEDOR	FECHA DE APROBACIÓN	03/12/2025
		VERSIÓN	5
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		Página 3 de 1

inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.		
11. El proponente deberá aportar visualización y/o reporte del Portal Anticorrupción de Colombia – PACO	El proponente aportó visualización del portal anticorrupción de Colombia - PACO	Cumple
12. Certificación y/o certificaciones de experiencia desarrollando actividades relacionadas con el objeto a contratar. La certificación debe contener mínimo la siguiente información: - Razón social o nombre de la empresa contratante. - Objeto del contrato - Tiempo de labores (Fecha de inicio y terminación) - debe estar suscrita por el supervisor del respectivo contrato o el representante legal del contratante, o quien haga sus veces.	El proponente aportó certificaciones de experiencia laboral.	Cumple
13. Certificados de estudio: • Diploma o Acta de Grado de Educación Secundaria y Media (Bachiller). • Educación Técnica o Tecnóloga (si aplica). • Educación Profesional (si aplica). • Posgrados, entendiéndose Especialización,	El proponente aportó: • Diploma o Acta de Grado de Educación Secundaria y Media (Bachiller). • Diploma como profesional en Bachiller Academico	Cumple

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Gestión de Calidad	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

 Beneficencia del Valle	FORMATO	CÓDIGO	AR-FO-010
	SELECCIÓN DEL PROVEEDOR	FECHA DE APROBACIÓN	03/12/2025
		VERSIÓN	5
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

Maestría y/o Doctorado (si aplica).		
14. Fotocopia de tarjeta profesional (si aplica)	N/A	N/A
15. Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional (Si aplica): Vigente.	N/A	N/A
16. Certificado de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión (Si aplica) Vigente.	N/A	N/A


 MATILDE PAREDES MUÑOZ
 Profesional Especializada Dirección Administrativa


 MARIA ALEJANDRA MONCAYO ARANGO
 Directora Comercial

Vo.Bo. Rubén Felipe Lagarejo - Gerente General

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
Gestión de Calidad	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.071.262**
CASTILLO ZAPATA

APELLIDOS
LAURA

NOMBRES

Laura Castillo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1994**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

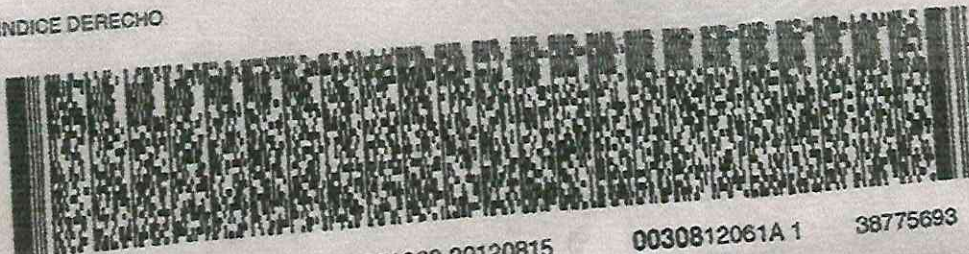
B+
G.S. RH

F
SEXO

06-JUL-2012 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-3100100-00393155-F-1144071262-20120815

0030812061A 1

38775693



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Boyacá

Reconocimiento oficial de estudios de la Secretaría de Educación Municipal
del Valle del Cauca según Resolución N° 4143.2.21.1483 de Abril 18 de 2007

Confiere a:

LAURA CASTILLO ZAPATA

Identificado(a) con T.I. No. 94070603310 de Cali (V)

El Título de :

**Bachiller Técnico Comercial
En Apoyo Administrativo**

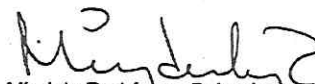
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Anotado al folio N° 28 del libro de Registro Interno N° 03

Dado en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2011


Lic. Patricia Ramírez Echeverri
Rectora
C.C. N° 31.907.185 de Cali (V)




Migdaly Rodríguez Palomino
Secretaria
C.C. N° 52.183.962 de Bogotá D.C.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Grado

Institución Educativa

Boyacá

En Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Undécimo, la suscripta Rectora y Secretaria de la Institución Educativa Boyacá, institución reconocida en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL EN APOYO ADMINISTRATIVO según resolución N° 4143.2.21.1483 del 18 de Abril de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL EN APOYO ADMINISTRATIVO al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identificación se relacionan a continuación:

LAURA CASTILLO ZAPATA
Identificado(a) con T.I. No. 94070603310 de Cali (V)

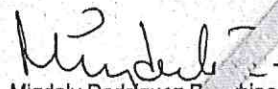
Es fiel copia del acta original General N° 13 del dos (02) de Diciembre de dos mil once (2011). Consta de sesenta y uno alumnos; comienza con el nombre de AHUMADA ROA LEYDER LUIS y cierra con el nombre de ZAPE JIMENEZ ANGIE JULIETH.

Dada en Santiago de Cali (V) a los dos (02) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011). Se firma por quines intervinieron, en el cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7° del decreto 180 de 1981 y el decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada y Sellada.


Lic. Patricia Ramírez Echeverri
Rectora
C.C. N° 31.907.185 de Cali (V)




Migdaly Rodríguez P.
Secretaria
C.C. N° 52.183.967 de Bogotá D.C.

Diplomado No. 34

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario:

141197253894



(415)7707212489984(8020) 000014119725389 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 4 4 0 7 1 2 6 2 0

Impuestos de Cali

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 4 4 0 7 1 2 6 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

CASTILLO

32. Segundo apellido

ZAPATA

33. Primer nombre

LAURA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 41 26 33

42. Correo electrónico

lauraacastillo-94@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 5 1 4 2 1 4 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 2 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 6 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2025-08-12 / 11:37:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO ZAPATA LAURA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Castillo</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Zapata</u>	NOMBRES <u>Laura</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1194071262</u>		SEXO F ☒ M ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>06</u> MES <u>07</u> AÑO <u>1994</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Medellin</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cali Carrera 41 # 26-33</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Valle del cauca</u> MUNICIPIO <u>Cali</u> TELÉFONO <u>3155142142</u> EMAIL <u>Lauragcastillo56@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO):
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	Segundo		X	Seguridad y Salud en el trabajo			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Agesoc.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS
DEPARTAMENTO Valle del cauca	MUNICIPIO Cali	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 315 437 7251	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Aux Administrativo	DEPENDENCIA Facturacion	DIRECCIÓN Calle 39 N 4N 151	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santiago de Cali / agosto 2026.

Laura Castillo 2
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, Agosto 2026.
Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



NIT 900.522.923-8

Cali, Valle del Cauca, Colombia

Dirección: Calle 39 Norte 4N 151 - barrio la flora

Celular: 3154377251

pgrsf@agesoc.org

A QUIÉN INTERESE

La suscrita **ALBA RUTH LIBREROS LOZADA**, en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE sigla "AGESOC", identificada con No. de NIT 900.522.923-8.

CERTIFICO

Que el(la) señor(a) **LAURA CASTILLO ZAPATA** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1144071262 es afiliado sindical, con una actividad colectiva autogestionaria de participación bajo un contrato sindical realizando un servicio de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de conformidad al manual de actividades colectivas a partir del 1 de Julio de 2023, con un acuerdo económico para su ejecución de una **compensación por \$1.750.905, auxilios por \$180.242**.

Por lo anterior se informa al interesado que la persona indicada es un **AFILIADO-PARTICIPE** el cual ejecuta una modalidad de trabajo colectivo laboral sin relación individual de trabajo con su sindicato y/o empresario por un **término convenido por la partes**.

Lo anterior se da a petición del interesado en Santiago de Cali a los 28 días del mes de julio del año 2026.

Atentamente,



ALBA RUTH LIBREROS LOZADA

Presidenta

Código verificación: 23382a4b204a22dbc6ba994e8a942335

Resultado de consulta de información para la gestión de riesgos y cumplimiento,
sanciones administrativas y/o disciplinarias

CÓDIGO INFORMA: 1116890920

CLIENTE: LA FEDERACION DE LOTERIAS Y

CÓDIGO CONTRAPARTE:

CÓDIGO USUARIO: IU17667

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA: 1144071262

NOMBRE USUARIO: DANIELA LOPEZ QUINTERO

NOMBRE O ALIAS CONSULTADO: LAURA CASTILLO ZAPATA

El detalle de las coincidencias encontradas a la fecha es el siguiente:

(CONSULTA REALIZADA EN: LISTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO - INCIDENTES JUDICIALES).

LA BÚSQUEDA NO REGISTRA COINCIDENCIAS

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

LISTAS VINCULANTES:

- 1 - NACIONES UNIDAS
- 2 - COLOMBIA - CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL ACTA 200117 LISTA DE TERRORISTAS

OTRAS LISTAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS:

- 3 - AMV AUTORREGULADOR MDO DE VLRS - COLOMBIA
- 4 - ATF MOST WANTED
- 5 - CENTRAL BANK OF IRELAND - UNAUTHORISED FIRMS
- 6 - CONTRATISTAS SANCIONADOS
- 7 - RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORIA
- 8 - CONTADORES Y SOCIEDADES SANCIONADOS POR JCC Y DIAN
- 9 - PROVEEDORES FICTICIOS - DIAN
- 10 - DEA
- 11 - UE - CONSOLIDATED LIST OF PERSONS, GROUPS AND ENTITIES SUBJECT TO EU FINANCIAL SANCTIONS
- 12 - EUROPOL - PERSONAS MÁS BUSCADAS
- 13 - FBI
- 14 - FCA - NOTICES / UNAUTHORISED FIRMS AND INDIVIDUALS
- 15 - FSA - UNAUTHORISED INTERNET BANKS
- 16 - FCA - PROHIBITED INDIVIDUALS
- 17 - POSTULADOS JUSTICIA Y PAZ
- 18 - FDA DEBARMENT LIST (DRUG PRODUCT APPLICATIONS)
- 19 - FDA DEBARMENT LIST (FOOD IMPORTATION)
- 20 - ALEMANIA - MÁS BUSCADOS
- 21 - AUSTRALIA - LISTA DE SANCIONADOS POR LA LEYES AUSTRALIANAS
- 22 - ISRAEL - LISTA DE GRUPOS Y/O PERSONAS TERRORISTAS O ASOCIACIONES NO AUTORIZADAS
- 23 - PANAMÁ - LISTA DE PERSONA Y EMPRESA CON ALTO RIESGO LAFT
- 24 - SUIZA - SANCIONES
- 25 - MÁS BUSCADOS POR LA GUARDIA CIVIL ESPAÑOLA
- 26 - BOE
- 27 - UKRAINE SECURITIES LIST - HM TREASURY
- 28 - HONG KONG MONETARY AUTHORITY
- 29 - EXTRADITADOS
- 30 - NSN - MEDIOS
- 31 - PERSONA CON ACTIVIDAD DE INTERÉS
- 32 - BID
- 33 - INTERPOL
- 34 - JAPÓN METI - LISTA DE PROLIFERADORES DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
- 35 - UN - MECHANISM FOR INTERNATIONAL CRIMINAL TRIBUNALS
- 36 - OFAC
- 37 - POLICIA - BOLETINES
- 38 - PROCURADURÍA - BOLETINES
- 39 - DESAPARECIDOS - MEDICINA LEGAL
- 40 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- 41 - SOCIEDADES EN PROCEDIMIENTO CONCURSAL
- 42 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE SEGUROS
- 43 - CHILE - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
- 44 - PERÚ - SANCIONADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
- 45 - SANCIONADOS SUPERFINANCIERA
- 46 - SANCIONES POR AUTOLIQUIDACIONES (SUPERFINANCIERA)
- 47 - U.S. SECRET SERVICE MOST WANTED FUGITIVES
- 48 - U.S. COMMODITY FUTURES TRADING COMMISSION SANCTIONS
- 49 - DENIED PERSON LIST - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE
- 50 - U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE BUREAU OF INDUSTRY AND SECURITY - UNVERIFIED LIST
- 51 - BOLETINES DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE EEUU
- 52 - DSS MOST WANTED - U.S. DEPARTMENT OF STATE DIPLOMACY IN ACTION
- 53 - LIST OF STATUTORILY DEBARRED PARTIES - U.S. DEPARTMENT OF STATE
- 54 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - NONPROLIFERATION SANCTIONS
- 55 - US DEPARTMENT OF STATE - TERRORIST EXCLUSION LIST
- 56 - ICE MOST WANTED - U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT
- 57 - U.S. MARSHALS SERVICE - FUGITIVE INVESTIGATIONS 15 MOST WANTED
- 58 - SANCIONADOS POR LA LEY FCPA (EEUU)
- 59 - CONTADORES SANCIONADOS - JCC
- 60 - SOCIEDADES SANCIONADAS - JUNTA CENTRAL CONTADORES
- 61 - LISTA DE TERRORISTAS UNIÓN EUROPEA
- 62 - WORLD BANK
- 63 - WORLD BANK
- 64 - EXECUTIVE ORDER 12938 - NONPROLIFERATION SANCTIONS - USA
- 65 - LIST OF UNAUTHORIZED BANKS - OFFICE OF THE COMPTROLLER OF THE CURRENCY - USA
- 66 - LISTA DE PERSONAS BUSCADAS POLICIA REAL MONTADA DE CANADÁ (RCMP)
- 67 - LISTA DE SANCIONES ACTIVAS DE ANLA
- 68 - FRANCIA - LISTE UNIQUE DE GELS
- 69 - RECOMPENSAS POR LA JUSTICIA - EEUU
- 70 - UIF PERÚ - SANCIONADOS
- 71 - ENTITY LIST - SUPPLEMENT NO. 4 TO PART 744
- 72 - PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE - DECRETO 830 DE 2021
- 73 - LISTA DE VENEZOLANOS INADMITIDOS POR COLOMBIA POR APOYO AL RÉGIMEN DE MADURO
- 74 - BRASIL - EMPRESAS INIDÓNEAS E SUSPENSAS
- 75 - CANADÁ - CONSOLIDATED CANADIAN AUTONOMOUS SANCTIONS LIST
- 76 - CHILE - SANCIONES DE UAF
- 77 - MÉXICO - SANCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
- 78 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
- 79 - ADB - ASIAN DEVELOPMENT BANK SANCTIONS LIST
- 80 - ARIZONA - LIST OF QUALIFIED UNAUTHORIZED SURPLUS LINE INSURERS
- 81 - LIST OF GROUPS DESIGNATED TERRORIST ORGANISATIONS BY THE UAE
- 82 - BERMUDA MONETARY - AUTHORITY WARNING LIST
- 83 - BRASIL - ENTIDADES SEM FINS LUCRATIVOS IMPEDIDAS
- 84 - BRASIL - EMPRESAS PUNIDAS
- 85 - BRASIL - RELACAO DE INHABILITADOS
- 86 - FCA - FINANCIAL CONDUCT AUTHORITY - SUSPENDED SECURITIES
- 87 - ATF LOCAL FUGITIVES
- 88 - U.S. DEPARTMENT OF STATE - ARMS EXPORT CONTROL ACT (AECA)
- 89 - ECUADOR - SANCIONES DEL MERCADO DE VALORES
- 90 - PHS ADMINISTRATIVE ACTION REPORT
- 91 - AIR FORCE FUGITIVES
- 92 - BERMUDA MONETARY AUTHORITY - EDIT WARNING LIST
- 93 - AFRICAN DEVELOPMENT BANK GROUP - LIST OF DEBARRED ENTITIES
- 94 - EUROPEAN BANK EBRD - INITIATED SANCTIONS
- 95 - ARGENTINA - RESOLUCIONES DISCIPLINARIAS
- 96 - PRÓFUGOS BUSCADOS POR LA JUSTICIA - ARGENTINA
- 97 - BÉLGICA - LIST OF COMPANIES OPERATING UNLAWFULLY
- 98 - INVESTOR ALERTS PORTAL - INTERNATIONAL ORGANIZATION OF SECURITIES COMMISSIONS
- 99 - CONSOLIDATED SCREENING LIST
- 100 - CANADÁ - WANTED BY THE CBSA
- 101 - ARGENTINA - SANCIONES DE UIF
- 102 - ARGENTINA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
- 103 - BAHAMAS - BAHAMAS SECURITIES COMMISSION
- 104 - BANCO DE MÉXICO - SANCIONES
- 105 - CANADÁ - CANADIAN LAW SOCIETY - DISCIPLINED LAWYERS
- 106 - CANADÁ - FREEZING ASSETS OF CORRUPT FOREIGN OFFICIALS - CANFACFO
- 107 - CAYMAN ISLANDS - MONETARY AUTHORITY
- 108 - DUBAI FINANCIAL SERVICES AUTHORITY
- 109 - SUIZA - LISTA DE PROVEEDORES NO AUTORIZADOS
- 110 - URUGUAY - PEP
- 111 - CANADÁ - PEEL REGIONAL POLICE MOST WANTED
- 112 - CANADÁ - TRADING BANS
- 113 - CHINA - SECURITIES REGULATORY COMMISSION, ADMINISTRATIVE SANCTION
- 114 - COMISIÓN EUROPEA - POSIBLES PRÁCTICAS DE MONOPOLIO O CARTELIZACIÓN
- 115 - COSTA RICA - REPORTE DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS
- 116 - ECUADOR - ENTIDADES NO AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAÍS
- 117 - ESPAÑA - LISTADO DE ENTIDADES ADVERTIDAS
- 118 - INDIA - BANNED TERRORIST ORGANISATIONS
- 119 - INDIA - EMPRESAS CUYO REGISTRO HA SIDO CANCELADO
- 120 - INDIA - MOST WANTED
- 121 - MALTA - MFSA WARNINGS
- 122 - MAURICIO - SENTENCIAS Y FALLOS DE ICAC
- 123 - MÉXICO - DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
- 124 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS
- 125 - MÉXICO - SANCIONES A AGENTES DE SEGUROS PERSONA MORAL
- 126 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS
- 127 - MÉXICO - SANCIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS
- 128 - MÉXICO - SANCIONES A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO
- 129 - MÉXICO - SANCIONES A OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
- 130 - MÉXICO - SANCIONES A OTROS SUJETOS SUPERVISADOS
- 131 - MÉXICO - SANCIONES A PERSONAS QUE INTERMEDIARON SIN AUTORIZACIÓN
- 132 - MÉXICO - SANCIONES FINANCIERAS
- 133 - NUEVA ESCOCIA - ALERTAS PARA INVERSORES
- 134 - PANAMÁ - SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
- 135 - PERÚ - REGISTRO DE SANCIONES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- 136 - PERÚ - RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
- 137 - LOS MÁS BUSCADOS DEL REINO UNIDO
- 138 - USA - FDIC: FAILED BANK LIST
- 139 - USA - PROGRAMA DE RECOMPENSA DE NARCÓTICOS
- 140 - AUSTRALIAN NATIONAL SECURITY
- 141 - AIB - ASIAN INFRASTRUCTURE INVESTMENT BANK - DEBARMENT LIST
- 142 - ASIC - UNLICENSED COMPANIES LIST
- 143 - ASIC - PUBLIC WARNING NOTICES

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

- 144 - ASIC - REGISTER OF DISQUALIFIED OFFICERS
- 145 - ASIC - BANNED & DISQUALIFIED ORGANISATIONS
- 146 - NCIS - NAVAL CRIMINAL INVESTIGATIVE SERVICE WANTED
- 147 - BOLETINES DE PRENSA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
- 148 - NETHERLANDS - THE NATIONAL SANCTIONLIST TERRORISM
- 149 - NEW ZEALAND - LISTS ASSOCIATED WITH RESOLUTION 1373
- 150 - MÉXICO - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS
- 151 - USA - INDIVIDUALS AND ENTITIES DESIGNATED BY THE STATE DEPARTMENT UNDER E.O. 13224
- 152 - SONORA, MÉXICO - PRESTADORES DE SERVICIOS INCUMPLIDOS
- 153 - PANAMÁ - CONTRATISTAS SANCIONADOS PARA CONTRATAR CON ACP
- 154 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS FOR FAILURE TO REGISTER AS A MONEY SERVICES BUSINESS
- 155 - USA - SAM EXCLUSION
- 156 - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - MÁS BUSCADOS POR HOMICIDIO
- 157 - FINCEN - ENFORCEMENT ACTIONS
- 158 - PERÚ - ABOGADOS SANCIONADOS
- 159 - USA - FOREIGN TERRORIST ORGANIZATIONS
- 160 - U.S.A. FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR OIG
- 161 - U.S.A. EPA FUGITIVOS
- 162 - LOS FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR RHODE ISLAND
- 163 - LOS ÁNGELES - LOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICIA DE LA
- 164 - LOS MÁS BUSCADOS EN NEW JERSEY
- 165 - TEXAS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS
- 166 - TEXAS - FUGITIVOS CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS
- 167 - TEXAS - FUGITIVOS STILL WANTED
- 168 - MÁS BUSCADOS DE MASSACHUSETTS
- 169 - LOS MÁS BUSCADOS DE TENNESSEE
- 170 - MÉXICO - LISTADO DE CONTRIBUYENTES
- 171 - EL SALVADOR - COMPAÑÍAS SANCIONADAS
- 172 - COSTA RICA - LISTA DE INHABILITADOS
- 173 - CADÁVERES SIN RECLAMAR - COLOMBIA
- 174 - ARGENTINA - PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS
- 175 - PANAMÁ - CONTRATISTAS INHABILITADOS
- 176 - PERÚ - CONTRIBUYENTES CON MAYOR DEUDA EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA
- 177 - PERÚ - DEUDORES TRIBUTARIOS COBRANZA ONEROSA
- 178 - PERÚ - SANCIONADOS POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
- 179 - SANCIONADOS - BOLSA DE VALORES DE LIMA
- 180 - USA - WANTED - NARCOTICS REWARDS PROGRAM-MISCELLANEOUS TARGETS
- 181 - LISTA DEL BANCO NACIONAL DE AUSTRIA
- 182 - LISTA DEL SERVICIO FINANCIERO DE MONITOREO DE AZERBAIYAN
- 183 - CANADA - CURRENTLY LISTED ENTITIES
- 184 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
- 185 - MINISTERIO DE DEFENSA DE ISRAEL - LISTA DE INDIVIDUOS TERRORISTAS
- 186 - ISRAEL - LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES RESTRINGIDAS POR LA LEY
- 187 - KAZAJISTÁN - LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS
- 188 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - INTERNACIONALES
- 189 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - ORGANISMOS INTERNACIONALES
- 190 - LISTA ENGEL
- 191 - LITIGIOS CIVILES INTERPUESTOS POR SEC ANTE UN JUZGADO FEDERAL EN EE.UU.
- 192 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON SEC
- 193 - SEC - COMUNICADOS DE PRENSA
- 194 - SEC - ENTIDADES SOLICITANTES NO REGISTRADAS
- 195 - SEC - REGULADORES FICTICIOS
- 196 - SEC - SUSENSIONES COMERCIALES
- 197 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS RESUELTAS
- 198 - PCAOB - MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADJUDICADAS
- 199 - LISTA DE ENTIDADES RESTRINGIDAS DE CUBA 8/01/2021
- 200 - RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
- 201 - BAHAMAS LEAKS
- 202 - OFFSHORE LEAKS
- 203 - PANAMA PAPERS
- 204 - PANDORA PAPERS - ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE (ALCOGAL)
- 205 - PANDORA PAPERS - FIDELITY CORPORATE SERVICES
- 206 - PARADISE PAPERS - APPELEBY
- 207 - PARADISE PAPERS - ARUBA CORPORATE REGISTRY
- 208 - PARADISE PAPERS - BAHAMAS CORPORATE REGISTRY
- 209 - PARADISE PAPERS - BARBADOS CORPORATE REGISTRY
- 210 - PARADISE PAPERS - COOK ISLANDS CORPORATE REGISTRY
- 211 - PARADISE PAPERS - LEBANON CORPORATE REGISTRY
- 212 - PARADISE PAPERS - MALTA CORPORATE REGISTRY
- 213 - PARADISE PAPERS - NEVIS CORPORATE REGISTRY
- 214 - PARADISE PAPERS - SAMOA CORPORATE REGISTRY
- 215 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI PROCURADURIA
- 216 - EDES DATABASE - LIST OF ECONOMIC OPERATORS EXCLUDED OR SUBJECT TO FINANCIAL PENALTY
- 217 - SUPERSALUD - SANCIONES IMPUESTAS A VIGILADOS
- 218 - LISTA DE SANCIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS SUJETAS A SANCIONES ECONÓMICAS - MINISTERIO DE FINANZAS (JAPÓN)
- 219 - MEDIDAS ADMINISTRATIVAS POR CAPTACIÓN ILEGAL - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (COLOMBIA)
- 220 - SANCIONES POR CONDUCTAS INFRACTORAS A LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y SUS REGLAMENTOS - SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (PANAMÁ)
- 221 - RELACIÓN DE PROVEEDORES CON INHABILITACIÓN VIGENTE POR MANDATO JUDICIAL - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
- 222 - YALE CELL LIST OF COMPANIES LEAVING AND STAYING IN RUSSIA - YALE SCHOOL OF MANAGEMENT (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- 223 - WANTED FUGITIVES - U.S. DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- 224 - SANCTIONS IMPOSED BY THE ECB - EUROPEAN CENTRAL BANK (EUROPA)
- 225 - PROCESOS SANCIONATORIOS - SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (CHILE)
- 226 - EMPRESAS FANTASMAS E INEXISTENTES - REPÚBLICA DE ECUADOR (ECUADOR)
- 227 - CONTRATISTAS INCAPACITADOS COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
- 228 - CONTRATISTAS INHABILITADOS - COMPRASAL - UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EL SALVADOR)
- 229 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (EL SALVADOR)
- 230 - LOS 100 MÁS BUSCADOS - CRIMESTOPPERS (GUATEMALA)
- 231 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 232 - SANCIONES A CORREDORES DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 233 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS JURÍDICA - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 234 - SANCIONES A CORREDORES DE SEGUROS PERSONAS NATURAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 235 - SANCIONES A ADMINISTRADORA DE REASEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 236 - SANCIONES A AJUSTADORES DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 237 - SANCIONES A ASEGURADORAS CAUTIVAS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 238 - SANCIONES A TERCEROS Y CENTROS DOCENTES - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 239 - SANCIONES A COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 240 - SANCIONES POR PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (PANAMÁ)
- 241 - SANCIONES A PROVEEDORES - DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PARAGUAY)
- 242 - LOS MÁS BUSCADOS - POLICÍA (PUERTO RICO)
- 243 - THE EU AIR SAFETY LIST - EUROPEAN COMMISSION (EUROPA)
- 244 - NON-RESPONSIBLE VENDORS - WORLD BANK (MUNDIAL)
- 245 - 311 SPECIAL MEASURES - FINANCIAL CRIMES ENFORCEMENT NETWORK - FINCEN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- 246 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 1 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
- 247 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 2 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
- 248 - LISTADO DE SUJETOS CATEGORÍA 3 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (PERÚ)
- 249 - INHABILITADOS - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
- 250 - PROVEEDORES SANCIONADOS CON MULTA POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE (PERÚ)
- 251 - INTERNOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)
- 252 - PROFESIONALES SANCIONADOS Y AMONESTACIONES - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES (COLOMBIA)
- 253 - INDIVIDUALS BARRED - FINANCIAL INDUSTRY REGULATORY AUTHORITY - FINRA (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
- 254 - LA LISTA NEGRA DEL CASO LAVA JATO - OJOPUBLICO (PERÚ)
- 255 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA ASOCIATIVA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
- 256 - ENTIDADES INTERVENIDAS DELEGATURA FINANCIERA - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
- 257 - ENTIDADES Y PERSONAS SANCIONADAS - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA (COLOMBIA)
- 258 - PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO - UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD (COLOMBIA)

Se ha realizado la consulta en las siguientes fuentes que contienen información relevante para la gestión de riesgos y cumplimiento:

- | | |
|---|---|
| 259 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS ARTÍCULO 146A | 292 - ENTIDADES NO AUTORIZADAS |
| 260 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CANCELADOS | 293 - NOTIFICACIONES POR AVISO COBRO COACTIVO |
| 261 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS | 294 - NOTIFICACIONES SALA DE CASACIÓN PENAL |
| 262 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS DE CONCURSO MERCANTIL | 295 - LOS MÁS BUSCADOS DE COLOMBIA |
| 263 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - CONDONADOS POR DECRETO | 296 - BOLETINES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA |
| 264 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - EXIGIBLES | 297 - BOLETINES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA |
| 265 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - FIRMES | 298 - REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO |
| 266 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - NO LOCALIZADOS | 299 - DOMESTIC LIST OF NATURAL AND LEGAL PERSONS SUBJECT TO SANCTIONS |
| 267 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE MULTAS | 300 - REGULATION (EU) NO 833/2014 |
| 268 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - REDUCCIÓN DE RECARGOS | 301 - TATUNASHVILI-OTKHOZORIA LIST |
| 269 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - RETORNO DE INVERSIONES | 302 - FINANCIAL RESTRICTIONS CONNECTED WITH DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA |
| 270 - LISTADO DE CONTRIBUYENTES - SENTENCIAS | 303 - ILLEGAL ONLINE GAMBLING OPERATORS |
| 271 - CATASTRO ORGANIZACIONES ACTIVAS | 304 - LIST OF ENTITIES DETERMINED BY THE MINISTER OF INTERIOR |
| 272 - CATASTRO ORGANIZACIONES EN LIQUIDACIÓN | 305 - MOST WANTED |
| 273 - CATASTRO ORGANIZACIONES EXTINTAS | 306 - DESIGNATION OF INDIVIDUALS AND ENTITY |
| 274 - CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS EN TRAMITACIÓN | 307 - UNIFIED RECORD OF PERSONS AND ENTITIES DESIGNATED ON SANCTION LIST |
| 275 - SANCIONES IMPUESTAS POR ICAC | 308 - TARGETED FINANCIAL SANCTIONS |
| 276 - INHABILITADOS POR EL CANAL DE PANAMÁ | 309 - UFLPA ENTITY LIST |
| 277 - MULTAS IMPUESTAS - CUERPOS COLEGIADOS Y EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA | 310 - WANTED PEOPLE BY THE SOUTH AFRICAN POLICE |
| 278 - DERECHOS MINEROS QUE NO HAN PAGADO EL DERECHO DE VIGENCIA Y/O PENALIDAD | 311 - FINANCIAL SANCTIONS |
| 279 - ACTIVOS CON EXTINCIÓN DE DOMINIO O USADOS PARA COMETER DELITOS DE LA SAE | 312 - LIST OF SANCTIONS PURSUANT TO ART. 7 PARA. 4 ENTSG |
| 280 - NOTIFICACIONES AVISO DE COBRO COACTIVO - ANH | 313 - NOTIFICACIONES PUBLICADAS |
| 281 - EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES SANCIONADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES | 314 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE DE VARIOS PAÍSES |
| 282 - PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA | 315 - NOTIFICACIONES COBROS OAJ COACTIVOS - PERSUASIVOS |
| 283 - MÁS BUSCADOS FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS | 316 - RESOLUCIONES SANCIONATORIAS SAGRILAF Y PTEE |
| 284 - CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA DIAN | 317 - DEUDORES RELACIONADOS MOROSOS |
| 285 - EXCLUIDOS DE LAS LISTAS SDN Y CONSOLIDADA DE LA OFAC | 318 - PROVEEDORES SANCIONADOS - INDECOPI |
| 286 - NOMBRES SANCIONES NOTICIAS LATAM | 319 - SANCIONES IMPUESTAS |
| 287 - LISTADO CONSOLIDADO DE PERSONAS OBJETO DE DESIGNACIÓN | 320 - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE - SIGEP |
| 288 - PATRONOS MOROSOS | 321 - MULTAS Y SANCIONES GENERADAS EN LA PLATAFORMA SECOPII |
| 289 - PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS - COSTA RICA | 322 - PROCESOS SANCIONATORIOS EJECUTORIADOS |
| 290 - PRÓFUGOS MÁS BUSCADOS POR LA POLICÍA NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA | 323 - PRESS RELEASES |
| 291 - INMUEBLES DISPONIBLES PARA ARRENDAMIENTO DE LA SAE | 324 - NEWS RELEASES AND STATEMENTS |
| | 325 - INCIDENTES JUDICIALES |

Consideraciones

* Las consultas en las fuentes y delitos asociados a Gestión de Riesgos y Cumplimiento se realizan por NIT y/o Razón Social.

** Coincidencia: Indica si fue encontrado por Nit o por Nombre.

*** Porcentaje: Muestra qué tan exacta fue la coincidencia del dato enviado por el cliente con respecto al dato encontrado en las listas de fuentes y delitos relacionados con Gestión de Riesgos y Cumplimiento.

**** La cantidad y calidad de la información concerniente a la base de datos depende principalmente de la disponibilidad de información de la fuente pública. Debido a que INFORMA COLOMBIA no ejerce control sobre la información registrada en su fuente, el suscriptor acepta que por las tarifas pactadas la obligación de INFORMA COLOMBIA y sus representados es de medio y no de resultado, que en la recopilación, procesamiento y entrega de la información INFORMA COLOMBIA y sus representados se comprometen a realizar los esfuerzos considerados adecuados para este propósito, pero que no pueden garantizar la cantidad ni exactitud de la información resultante. Por lo tanto, ni INFORMA COLOMBIA ni sus representados serán responsables de pérdida o daño alguno causado total o parcialmente por la obtención, recopilación, procesamiento, comunicación, entrega o uso de la información.

***** La información provista por INFORMA COLOMBIA no es exclusivamente negativa o restrictiva, por lo que ésta requiere de un procedimiento de análisis y valoración por parte de un profesional en la gestión del riesgo. En este sentido, la valoración del riesgo y la toma de decisiones con base en la información que provee INFORMA COLOMBIA dependerán exclusivamente del suscriptor y en ningún caso vinculará la responsabilidad de INFORMA COLOMBIA. El suscriptor entiende que la información provista por INFORMA COLOMBIA debe ser valorada en conjunto con otros indicadores y procedimientos por parte de un profesional capacitado para la gestión del riesgo y que INFORMA COLOMBIA en ningún caso aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia o no de iniciar o mantener negocios, alianzas, contratos o vínculos de cualquier clase.

***** En los resultados de nuestra opción de Consulta de Administradores de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, algunos de los datos pueden estar desactualizados, debido a que únicamente pueden obtenerse mediante investigaciones realizadas a solicitud del cliente. Si es de su interés, puede solicitar la actualización a través de nuestro servicio off-line, y procederemos con la respectiva investigación.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:39:11 PM horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1144071262**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO ZAPATA LAURA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300231184



PIB

19:54:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA CASTILLO ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144071262:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext: 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2026 08:10:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1144071262 y Nombre:
LAURA CASTILLO ZAPATA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 144732082. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de agosto de 2026, a las 14:42:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144071262
Código de Verificación	1144071262260806144227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que LAURA CASTILLO ZAPATA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1144071262 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144071262
NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA CASTILLO ZAPATA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 06/08/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

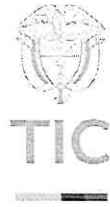
El(la) Señor(a) LAURA CASTILLO ZAPATA identificado(a) con C.C No. 1.144.071.262, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 06 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144071262 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 02:26 PM



Código Verificación: 1TSZ79FPUD

Válida hasta: 10/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)

Nueva Búsqueda

☒ Empresa / Persona☐ Entidad☐ Departamento

Soy humano



1144071262

O
A-
A+

Powered by



¿Es hecho

La CC/NIT que ha buscado

No evidencia contratación en el SECOP.

[Cerrar](#)

La Secre

hechos de corrupción, y debe garantizar de manera segura cualquier información que conozca.

cia de

[¡Haga clic aquí!](#)

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111111

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm



Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com



Código de validación: 8655594264439

CERTIFICADO MÉDICO Preocupacional FECHA: 06/08/2026

NOMBRES Y APELLIDOS: laura castillo
EDAD: 32
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
N° DOCUMENTO: 1144071262
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-07-06
GÉNERO: Femenino
CARGO: Administrativo
EMPRESA: PARTICULAR
CORREO ELECTRÓNICO: lauraacastillo15@gmail.com
TELÉFONO: 573155142142
CIUDAD: Cali
DIRECCIÓN: Carrera 41#26-33
EPS: Sura
RIESGOS LABORALES: Clase I
FONDO DE PENSIÓN: Colfondos

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Desórdenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial, Salud Visual,

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:

Ninguna

ÉNFASIS:

OSTEOMUSCULAR: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a laura castillo, con documento N° 1144071262, en el día 06/08/2026. Se considera APTO/A, sin restricciones para la ocupación de Administrativo

RECOMENDACIONES GENERALES:

implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:

De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar

Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo

Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral

Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa

Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

Uso de lentes de pantallas

Control visual anual

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:

De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica mediante los programas de promoción y prevención de la salud. Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

angela

Dra. Ángela Camacho
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
R.M. 8554 / 2014

FIRMA DEL MÉDICO

NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez
REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 - 52968061
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

Laura C

FIRMA DEL TRABAJADOR

NOMBRE: laura castillo
DOCUMENTO: 1144071262